LLAMADO MOPC Nº 33/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE ILUMINACIÓN DE VARIOS TRAMOS DE LAS RUTAS NACIONALES
ID 364518

ADENDA N° 04

Asunción, 23 de mayo de 2019

1. En la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. La similitud debe basarse en la ejecución de las siguientes actividades: a) Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de estructuras metálicas tubulares de 10 (diez) metros de altura como mínimo con sus respectivos artefactos de alumbrado para iluminación, incluyendo las obras eléctricas y civiles necesarias. b) Suministro y montaje de equipos de iluminación tipo LED. c) Iluminación perimetral con artefactos de alumbrado en la modalidad llave en mano, incluyendo las estructuras de soporte, componentes de alumbrado, instalaciones eléctricas de alimentación y obras civiles necesarias.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Ing. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Miguel Angel Pelle R.
Director Adjunto
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

Observación: Para el cumplimiento del requisito:"*al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años*", al menos un contrato debe cumplir con el ítem a). Los demás contratos podrán ser cualquiera de los ítems a), b), c). • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio					
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *de los últimos diez años* en las siguientes actividades clave: De los contratos mencionados al menos 1 (uno) debe haber ejecutado las cantidades siguientes: a) Proyecto de ingeniería, cálculo y suministro de estructuras metálicas tubulares de al menos 10 (diez) metros de altura, instalación eléctrica general, obras civiles con fundaciones y puesta en servicio para iluminación.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar los **Formulario N° 5 y 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

DEBE DECIR:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. La similitud debe basarse en la ejecución de las siguientes actividades: a) Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de estructuras metálicas	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar los **Formulario N° 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Miguel Angel Lovera B.
Director Adjunto
Dirección de Viabilidad - M.O.P.C.

tubulares de 10 (diez) metros de altura como mínimo con sus respectivos artefactos de alumbrado para iluminación, incluyendo las obras eléctricas y civiles necesarias. b) Suministro y montaje de equipos de iluminación tipo LED. c) Iluminación perimetral con artefactos de alumbrado en la modalidad llave en mano, incluyendo las estructuras de soporte, componentes de alumbrado, instalaciones eléctricas de alimentación y obras civiles necesarias. **Observación:** Para el cumplimiento del requisito:"*al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años*", al menos un contrato debe cumplir con el ítem a). Los demás contratos podrán ser cualquiera de los ítems a), b), c). • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio					
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *de los últimos diez años* en las siguientes actividades clave: De los contratos mencionados al menos 1 (uno) debe haber ejecutado las cantidades siguientes: b) Proyecto de ingeniería, cálculo y suministro de estructuras metálicas tubulares de al menos 10 (diez) metros de altura, instalación eléctrica general, obras civiles con fundaciones y puesta en servicio para iluminación.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar los **Formulario N° 5 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Rafael Angel Solís B.
Director Adjunto
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

Lincy Ing.
Director
UOC - MOPC

DONDE DICE:

7.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Los equipos esenciales citados más abajo deberán ser propios en un 50% como mínimo. • (1) Un Camión con Grúa para 5 Ton. • (1) Un Camión para Transporte de Estructuras para 10 Ton. • (1) Una Canasta con capacidad de 12 mts de altura. • (1) Un equipo de montaje Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para los equipos propios, el contratista debe demostrar ser propietario con Cedula verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. **Obs.:** La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar el **Formulario N° 10, 11 y 11.a;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Daniel [illegible]
Director
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

Lindy [illegible]
Directora

DEBE DECIR:

7.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Los equipos esenciales citados más abajo deberán ser propios en un 50% como mínimo. • (1) Un Camión con Grúa para 5 Ton. • (1) Un Camión para Transporte de Estructuras para 10 Ton. • (1) Una Canasta con capacidad de 12 mts de altura. • (1) Un equipo de montaje Los equipos de montaje se refieren a los equipos necesarios para instalar los paneles solares y los artefactos de iluminación, como por ejemplo: arnes de seguridad, llaves de boca, llave tubo, entre otros. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para los equipos propios, el contratista debe demostrar ser propietario con Cedula verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. **Obs.:** La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar el **Formulario N° 10, 11 y 11.a;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Miguel Ángel Solís B.
Director Adjunto
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación